



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 18 AL 22 DE MARZO - AREQUIPA



ÍNDICE

LUNES 18 DE MARZO.....	4
MARTES 19 DE MARZO.....	10
MIÉRCOLES 20 DE MARZO	12
JUEVES 21 DE MARZO	20
VIERNES 22 DE MARZO	22

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos que son prioritarios para la región. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el párrafo del inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

Con este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 18 al 22 de marzo de 2024. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

INSTITUCIÓN

Contraloría General de la República

PARTICIPANTES

Contralor de la República, Nelson Shack Yalta, y contó con la presencia de miembros del grupo multipartidario de los congresistas de la Región Arequipa, incluyendo a Diana Carolina Gonzales Delgado, Jaime Quito Sarmiento y Alex Paredes. También participaron el Gobernador Regional, Rohel Sánchez Sánchez, junto con los alcaldes provinciales y distritales de la región.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 09:00 a.m. del 18 de marzo, asistí a una reunión de trabajo en el Hotel Costa del Sol, situado en Plaza Bolívar S/N, Selva Alegre, Arequipa. Este encuentro fue presidido por el Contralor de la República, Nelson Shack Yalta, y contó con la presencia de miembros del grupo multipartidario de los congresistas de la Región Arequipa y el Gobernador Regional, Rohel Sánchez Sánchez, junto con los alcaldes provinciales y distritales de la región, para discutir el tema de la reactivación de obras paralizadas.



Figura 1. Participación en la reunión multipartidaria

Obras paralizadas en el Perú (Al 31/01/2024)

PRINCIPALES CIFRAS



2205 (100%)

Total obras paralizadas en el Perú

El costo actualizado asciende a

S/ 26 262 millones

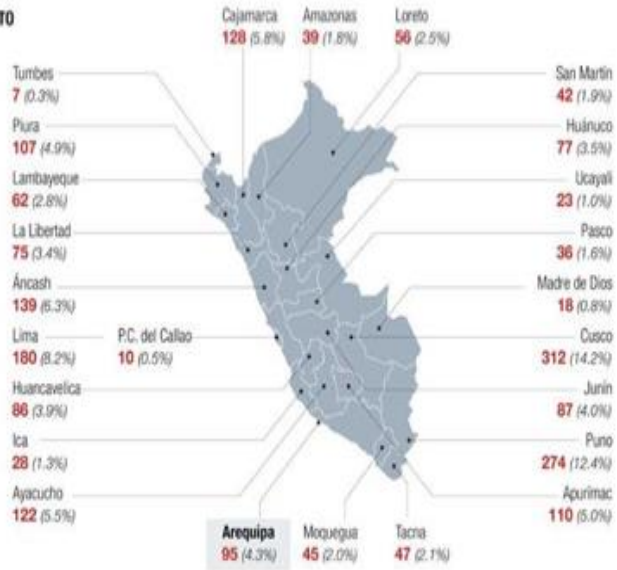
y el saldo de inversión

S/ 13 393 millones

[ACCEDER AL INFORME COMPLETO DE OBRAS PARALIZADAS](#)

POR DEPARTAMENTO

■ Número de obras
(%) En porcentaje



FUENTE: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del SNC / Actualizado al 31 de enero de 2024.

Figura 2. Obras paralizadas a nivel nacional

Nivel de gobierno	CANTIDAD DE OBRAS PARALIZADAS		COSTO ACTUALIZADO		SALDO DE INVERSIÓN	
	Nº	%	Miliones de S/	%	Miliones de S/	%
Gobierno nacional	12	13%	566	15%	293	14%
Gobierno regional	18	19%	3022	79%	1743	82%
Gobierno local	65	68%	245	6%	82	4%
TOTAL GENERAL	95	100%	3883	100%	2117	100%

Figura 3. Obras paralizadas por niveles de gobierno



Figura 4. Criterios de priorización

Se propuso la reactivación de 24 obras en la región Arequipa.

LAS OBRAS PARALIZADAS A CARGO DEL GOBIERNO NACIONAL – MTC-PROVIAS NACIONAL

- CUI 2283964 - Obra N° 06: Puente Freyre, ubicado en el corredor vial nacional ruta: Div. Quilca - Repartición, ruta 1sd: tramo los Cerrillos - Islay – Mollendo

LAS OBRAS PARALIZADAS A CARGO DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

- CUI 2322531 - Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Maritza Campos Díaz en el distrito de Cerro Colorado
- CUI 2279710 - Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Camaná, distrito y provincia de Camaná
- CUI 2279439 - Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud Cotahuasi, distrito Cotahuasi, provincia La Unión
- CUI 22402879 - Mejoramiento y ampliación servicios de agua potable y servicio de disposición sanitaria de excretas en las zonas rurales del distrito de Cayarani, distrito de Cayarani, provincia Condesuyos
- CUI 381347 - Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa N° 40472 Carlos M. Febres, distrito de Mollendo, provincia de Islay - II Etapa
- CUI 2279438 - Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud de Chala, distrito de Chala, provincia de Caravelí Saldo de obra
- CUI 2407684 - Camino vecinal Alto Molino La Barrera, prog. 0+000-2+100, distrito de Rio Grande, provincia de Condesuyos
- CUI 2380557 - Mejoramiento y recuperación del servicio de transitabilidad de la vía rural AR-603 y AR 606, distrito de Pampamarca Huaynacotas, provincia La Unión - I Etapa
- CUI 2406518 - Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Camaná, distrito y provincia de Camaná

- CUI 2406476 - Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en el camino vecinal AR-636, km. 0.000 hasta km. 9.200 en emp. AR-106 (DV. Huamani - Pampachacra) distrito Viraco, provincia Castilla
- CUI 2407520 - Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en la vía departamental AR-107 km 0.000 hasta km 17.859 Pampacolca DV. Tagre Tipan distrito Pampacolca, provincia Castilla
- CUI 2406486 - Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en el camino vecinal Arequipa emp. AR -105 - tramo 0.000 al km. 4.560 anexo Cahuana, distrito Alca, provincia La Unión

A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

- CUI 2166795 - Ampliación y renovación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Chivay, provincia de Caylloma
 - Componentes redes de agua y desagüe
 - III Etapa

A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

- CUI 2473845 - Mejoramiento y ampliación del servicio de prácticas deportivas y recreativas del Polideportivo del P.J. Túpac Amaru y Mariscal Castilla, distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa

A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

- CUI 2494543 - Construcción de puente peatonal; en la intersección de la calle Ferreñafe, calle Coscolla, calle Unanue, avenida Socabaya - sector Coscolla distrito de Socabaya, provincia de Arequipa

A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

- CUI 2375043 - Mejoramiento y ampliación del servicio de protección contra inundaciones en la torrentera Chullo, tramo entre el puente calle Grande (Lord Byron) hasta la av. Metropolitana, centro poblado de Yanahuara, distrito de Yanahuara, provincia de Arequipa

A CARGO DE SEDAPAR S.A.

- CUI 2378764 - Ampliación y mejoramiento de redes primarias y secundarias de agua potable y alcantarillado de la calle Villalba y Cruz Verde de Arequipa Metropolitana, provincia de Arequipa
- CUI 2161906 - Mejoramiento de tramos críticos del sistema de colectores de Arequipa Metropolitana distrito de Miraflores, provincia de Arequipa

- CUI 2161906 - Mejoramiento de tramos críticos del sistema de colectores de Arequipa Metropolitana distrito de Yanahuara, provincia de Arequipa
- Código INFOBRAS 73703 - Renovación de redes de agua potable y alcantarillado de la calle José Antonio Taboada, Sachaca y Yanahuara, provincia de Arequipa
- CUI 2161906 - Mejoramiento de tramos críticos del sistema de colectores de Arequipa Metropolitana distrito de Cercado Arequipa

A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

- CUI 2525865 - Creación de los servicios de recreación pasiva en el asentamiento humano Cerro Huasacpata Paucarpata del distrito de Paucarpata - provincia de Arequipa

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 322-2023-2024-MAG-CR	RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO Ministro de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones Atención: OSCAR EFRAÍN CHÁVEZ FIGUEROA Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL	Solicito informe sobre reactivación de obras públicas en el marco de la Ley N° 31589
OFICIO N° 323-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe sobre reactivación de obras públicas en el marco de la Ley N° 31589
OFICIO N° 325-2023-2024-MAG-CR	GINA GARCÍA DE RODRÍGUEZ Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Solicito informe sobre reactivación de obras públicas en el marco de la Ley N° 31589
OFICIO N° 326-2023-2024-MAG-CR	JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde de la Municipalidad	Solicito informe sobre reactivación de obras públicas en el marco de la Ley

	Distrital de Socabaya	N° 31589
OFICIO N° 327-2023-2024-MAG-CR	SERGIO JAVIER BOLLIGER MARROQUIN Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuara	Solicito informe sobre reactivación de obras públicas en el marco de la Ley N° 31589
OFICIO N° 328-2023-2024-MAG-CR	CARLOS ALBERTO MONJE VERA Gerente General Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa	Solicito informe sobre reactivación de obras públicas en el marco de la Ley N° 31589
OFICIO N° 329-2023-2024-MAG-CR	MARCO ANTONIO ANCO Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarpata	Solicito informe sobre reactivación de obras públicas en el marco de la Ley N° 31589

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de San Juan de Sigwas

PARTICIPANTES

Regidor y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Sigwas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN



Figura 5. Reunión de trabajo con el Regidor y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Sigwas.

El martes 19 de marzo, a las 5:30 p.m., mantuve una reunión con el regidor y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Sigwas. En esta, se discutió la desmembración de terrenos a favor de las municipalidades de San Juan de Sigwas con el objetivo de priorizar ante el pleno el dictamen favorable de los Proyectos de Ley 2648/2021-CR y 4255/2022-CR. Estos proyectos, acumulados, buscan regularizar los terrenos superpuestos con Autodema. Se informó que el PL 2648/2021-CR ya cuenta con un dictamen favorable y ha sido priorizado para su votación en el pleno del Congreso. Asimismo, se coordinó con el congresista Edwin Martínez, autor del PL

4255/2022-CR, para agilizar el dictamen de este proyecto, que actualmente se encuentra en la Comisión de Agraria.

El Gerente Municipal expuso brevemente las problemáticas y limitaciones de la municipalidad en términos de infraestructura y la escasez de recursos para elaborar expedientes técnicos. Además, mencionó que, en 2023, la Municipalidad creó la Oficina de Unidad Formuladora para viabilizar proyectos, como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con una inversión de 12 millones de soles, que cuenta con viabilidad y un Código Único de Inversiones (CUI) 2626202. El estado actual del proyecto es la gestión de financiamiento del expediente técnico ante el Gobierno Regional de Arequipa.

Se acordó que la Municipalidad Distrital de San Juan de Sigvas enviaría un oficio al Gobierno Regional de Arequipa con los cargos ingresados referentes a la gestión de financiamiento del expediente técnico, para luego trasladarlos mediante otro oficio desde el despacho congresal sobre lo gestionado.

Finalmente, ante la solicitud de financiamiento para el expediente técnico del proyecto, se asumió el compromiso de interceder ante el Gobierno Regional de Arequipa para atender dichas solicitudes.

OFICIOS ENVIADOS:

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 331-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito atender el pedido de la Municipalidad Distrital de la Villa de San Juan de Sigvas
OFICIO N° 332-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito atender e informar acciones tomada sobre el pedido de la Municipalidad Distrital de la Villa de San Juan de Sigvas

INSTITUCIÓN

Concejo Regional de Arequipa y Congresistas del Grupo Multipartidario por la Región Arequipa

PARTICIPANTES

Congresistas Diana Gonzales, Jaime Quito, Alex Paredes, Edwin Martínez, Esdras Medina, y los Consejeros Regionales de la Región Arequipa.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El miércoles 20 de marzo, a las 10 a.m., tuve el honor de reunirme con mis colegas congresistas Diana Gonzales, Jaime Quito, Alex Paredes, Edwin Martínez, Esdras Medina, y los Consejeros Regionales de la Región Arequipa. El encuentro se llevó a cabo en el Auditorio Pedro Paulet del Gobierno Regional de Arequipa, ubicado en la Urb. César Vallejo, Av. Unión N° 200 – Paucarpata.



Figura 6. Fotografía protocolar

Durante la reunión, se trataron varios temas de importancia, destacándose los siguientes:

Proyecto Minero Tía María

El consejero de la provincia de Islay, Juan Carlos Huanca, ha manifestado su preocupación ante el respaldo público del Ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, hacia la realización del Proyecto Minero Tía María. Este proyecto es presentado como fundamental para el desarrollo de Arequipa y del Perú. Sin embargo, Huanca hace un llamado a los miembros del Congreso, solicitando su intervención y opiniones para prevenir posibles conflictos con la población que podrían surgir a raíz de la implementación de dicho proyecto.

El representante del Ministerio de Energía y Minas subrayó la necesidad de revitalizar el sector minero, apuntando a la exitosa experiencia chilena en la concesión de permisos para proyectos de explotación que generan ingresos significativos para el país.

Por otro lado, el congresista Jaime Quito resaltó la resistencia histórica de la población del Valle del Tambo al Proyecto Minero Tía María, evidenciada en una consulta popular realizada en 2009, donde un 97% de los consultados se opuso al proyecto. Además, mencionó un informe reciente del Ministerio de Energía y Minas, fechado el 11 de septiembre de 2023, que indica la falta de permisos para la exploración y explotación del proyecto, así como la ausencia de licencia social.

El congresista Paredes sugirió convocar al Ministro de Energía y Minas en una próxima sesión multipartidaria para discutir el Proyecto Tía María y otros temas relevantes, como el proyecto petroquímico del sur, propuesto por la presidenta de la república.

El congresista Martínez enfatizó la importancia de los proyectos mineros para el desarrollo económico y la creación de empleo, pese a enfrentarse a desafíos políticos y sociales, incluyendo la disparidad en la calidad de vida entre los habitantes de campamentos mineros y aquellos sin acceso a servicios básicos.

La consejera Yesenia Choquehuanca abogó por prestar atención a las preocupaciones de las comunidades afectadas, específicamente Cocachacra, oponiéndose al Proyecto Tía María y alineándose con la preocupación del consejero Juan Carlos Huanca.

Se abordó también la paralización del proyecto del Gasoducto del Sur desde 2017, resaltando la oposición a proyectos petroquímicos en Arequipa y la custodia de las tuberías por una empresa colombiana, que ha cobrado casi 300 millones de dólares por su mantenimiento.

Finalmente, se mencionó la falta de una autorización vigente para la explotación y exploración del proyecto Tía María, a pesar de tener autorización para ciertas construcciones relacionadas con el proyecto. Además, se señaló la importancia de considerar los impactos ambientales de la explotación a cielo abierto, especialmente en el contexto de la crisis climática global.

Desafíos en la Cobertura Glacial del Nevado Coropuna

Natividad Taco, quien desempeña el cargo de consejera en la provincia de Castilla y preside el Comité Técnico Impulsor del Coropuna 2030, expresa preocupación por la insuficiente respuesta de los congresistas ante el fenómeno de desglaciación a nivel nacional, poniendo especial énfasis en el Nevado Coropuna. Resalta que el cambio climático está acelerando el retroceso glacial, lo que representa una amenaza directa para el abastecimiento de agua y la seguridad de los asentamientos humanos cercanos, especialmente en contextos de actividad volcánica en el Coropuna.

Taco propone la creación de un programa de inversión dirigido a mitigar los efectos de la desglaciación y la consecuente pérdida de fuentes de agua. Hace un llamado a los congresistas para que se sumen a los esfuerzos de protección del glaciar Coropuna, subrayando la urgente necesidad de contrarrestar el impacto negativo de las actividades mineras. Estas últimas, critica, prometen falsamente la realización de obras de infraestructura y servicios de salud como supuestos beneficios para la comunidad, sin embargo, demuestran una falta de responsabilidad ambiental.

La disminución del glaciar Coropuna no solo compromete el desarrollo agrícola, sino también el suministro de agua para el Valle de Condesuyos y Caylloma, tal como se evidencia en análisis detallados. Este escenario agrava la problemática de abandono de tierras agrícolas y afecta a las cuencas hidrográficas que dependen del Coropuna, resaltando la necesidad de acciones concretas y coordinadas para salvaguardar estos recursos vitales.

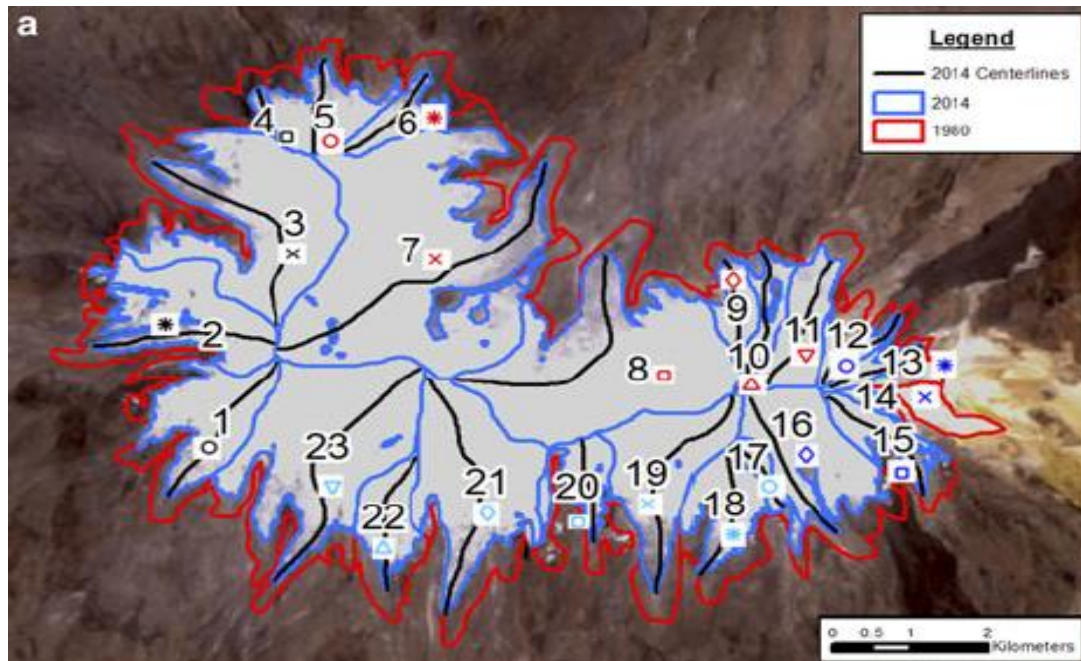


Figura 7. Desglaciación del Nevado Coropuna

Desafíos en la Contratación de Personal Médico en Arequipa

En Arequipa se está enfrentando un desafío significativo respecto a la necesidad de incrementar el personal médico. Este asunto fue abordado por Julio César Castillo Fernández, Director Ejecutivo de la Red de Salud Arequipa-Caylloma, quien respondió a la convocatoria del presidente del Consejo Regional de Arequipa, el Ingeniero Fernando Cornejo. Cornejo destacó las dificultades actuales relacionadas con la escasez de médicos y los problemas de infraestructura dentro de la red de salud de la provincia y región de Arequipa.

Proyecto de Mejoramiento y Expansión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en 20 Distritos de la Provincia de Arequipa

El proyecto identificado con el CI N° 298338 es una iniciativa centrada en mejorar y ampliar los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Arequipa y sus distritos circundantes. Este plan estratégico busca cerrar las brechas existentes en estos servicios esenciales, impactando positivamente en diversos distritos dentro del ámbito urbano de Arequipa. Los distritos beneficiados incluyen Arequipa, Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Chiguata, Jacobo Hunter, José Luis B. y Rivero, Mariano Melgar, Miraflores, Mollebaya, Paucarpata, Quequeña, Sabandía, Sachaca, Socabaya, Tiabaya,

Uchumayo, Yanahuara y Yura. La entidad SEDAPAR S.A. es responsable de la ejecución y mantenimiento de los servicios de saneamiento en estos distritos.

El proyecto también se alinea con el Convenio N° 024-2019/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0, destinado a superar las brechas en servicios de saneamiento en Arequipa, evidenciado por el siguiente análisis de beneficiarios potenciales y las restricciones actuales.

En el marco de este proyecto, se subraya la importancia de la formalización de asentamientos bajo las normativas actuales para asegurar una adecuada planificación y ejecución. La interacción entre los planes de desarrollo metropolitano vigentes y los nuevos propuestos juega un papel crucial en la proyección y solución de las necesidades de saneamiento.

Las mesas de trabajo interinstitucionales han identificado obstáculos en la formalización y saneamiento físico-legal debido a problemas de zonificación. Es crucial garantizar la disponibilidad de terrenos y el saneamiento físico-legal para el éxito del proyecto, lo cual incluye el acceso a vías y servidumbres de paso necesarias para la implementación de soluciones tanto lineales como no lineales.

El monitoreo del convenio subraya la necesidad de actualización de términos y la revisión de la viabilidad del proyecto, anticipando su reactivación en agosto de 2024 y la confirmación de su viabilidad a principios del próximo año, siempre que no surjan imprevistos. La coordinación con SEDAPAR, gobiernos locales, y el gobierno regional es vital, especialmente para asegurar los recursos hídricos necesarios para Arequipa hacia el año 2046, considerando las demandas pendientes.

El proyecto enfrenta desafíos que trascienden lo técnico, destacándose la necesidad de crear sinergia entre los gobiernos locales para llevar a buen término este importante megaproyecto.

Proyecto de Ampliación, Renovación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Desagüe en la Provincia de Islay

El proyecto, que lleva el CUI: 2344930, es una iniciativa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ejecutada a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), destinada a la ampliación, renovación y mejoramiento de los sistemas de agua y desagüe en la provincia de Islay. La ingeniera Florcita Melgarejo lidera este proyecto, que ha sido objeto de varias reuniones e inspecciones según menciona el consejero Juan Carlos Huanca. Un hito importante fue la firma de un acta el 5 de abril de 2023 en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Mejía, destacando el compromiso de las partes involucradas.

Retos y Atrasos en la Ejecución del Proyecto:

Firma del Convenio: El convenio fue firmado el 27 de mayo de 2016 entre el VMCS y la empresa Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú. Sin embargo, el PNSU aún no ha dado su conformidad a los entregables del expediente técnico presentado por Southern, incluyendo estudios de mecánica de suelos, redes de agua y desagüe, plantas de tratamiento de agua potable y residual, así como observaciones en las estructuras y electromecánicas, pendientes desde 2018 a 2020.

Saneamiento Físico Legal: Se ha identificado la falta de saneamiento físico legal de una parte de los terrenos necesarios para el proyecto.

Rechazo y Conflicto Social: La población y autoridades locales han mostrado su rechazo hacia el convenio suscrito con Southern, en parte debido al conflicto social generado por el Proyecto Minero Tía María y la presencia de Southern en Islay, lo cual ha afectado directamente la viabilidad del proyecto de saneamiento.

Incumplimiento del Expediente Técnico: Iniciado en junio de 2017 con un plazo de ejecución de 510 días calendario, el expediente técnico debería haber concluido en octubre de 2018, pero el 79% de este aún espera validación.

Propuesta de Resolución y Alternativas: La gestión para resolver el Convenio N° 514-2016-VIVIENDA inició en abril de 2023, generándose desde entonces diversos documentos para fundamentar esta decisión. Se está coordinando con los asesores del VMCS para reformular el informe técnico-legal que justifique la resolución del convenio con Southern.

Se evalúan dos alternativas principales:

Incumplimiento de Southern: Basado en las observaciones no resueltas de los entregables. Southern ha solicitado la definición del saneamiento físico legal (SFL) de los terrenos para avanzar en el proyecto. A la fecha, falta definir cinco terrenos que pertenecen a entidades públicas y privadas.

Decisión Unilateral: Si se toma esta ruta, Southern podría argumentar la indefinición de los terrenos como motivo para rechazar la decisión, buscando evitar perjuicios.

Problemática en la ejecución de la Vía Cuatro Carriles: Autopista Par Vial Sector 1: Matarani (Islay) y Autopista – Sector 2: EMP. Ruta PE-1S – DV- Variante de Uchumayo (Arequipa) a cargo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Sector 1: Matarani (Islay) a EMP. Ruta PE-1S - Este tramo de la autopista Par Vial se extiende por 58 km, comenzando en Matarani, Islay, y concluyendo en la conexión con la Ruta PE-1S. Se estima un costo de inversión de S/. 1,512 millones. Actualmente, se está programando el estudio de perfil, con planes de evaluar la convocatoria para un nuevo perfil en 2024, sujeto a la disponibilidad de fondos presupuestarios.

Ubicación: Arequipa (Provincias: Arequipa, Islay)

Código de Idea: 264872

Longitud: 58 km

Costo Estimado: S/. 1,512 millones

Estado: Estudio de perfil programado

Contratista: Pendiente de evaluación para convocatoria de nuevo perfil en 2024, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Sector 2: De EMP. Ruta PE-1S a DV. Variante Uchumayo - Este segmento, también parte de la autopista Par Vial, abarca una longitud de 13 km desde la Ruta PE-1S hasta la desviación hacia

la Variante de Uchumayo. Con un presupuesto asignado de S/. 975 millones, el proyecto se encuentra en la fase de evaluación para la formulación de un nuevo perfil en 2024, igualmente sujeto a recursos presupuestarios disponibles.

Ubicación: Arequipa (Provincia: Arequipa)

PIP: 746

Longitud: 13 km

Costo Estimado: S/. 975 millones

Contratista: Pendiente de evaluación para la formulación de nuevo perfil en 2024, condicionado a la disponibilidad de fondos.

Conflicto de Límites entre los Distritos de Lomas (Arequipa) y Marcona (Ica)

Presentadas por el consejero Aaron Maldonado, de la provincia de Caravelí.

El conflicto territorial entre los distritos de Lomas, en la provincia de Caravelí (Arequipa), y Marcona, en la provincia de Nazca (Ica), surge en torno a la zona de Yanyarina y Tres Hermanas, rica en recursos hidrobiológicos. Situada dentro de los límites de Arequipa, esta área ha sido objeto de disputa por los pescadores de Marcona, quienes argumentan que pertenece a Ica, llevando a cabo actividades de pesca en el sitio. Este desacuerdo ha escalado hasta provocar enfrentamientos, huelgas, agresiones físicas, y el bloqueo de la carretera Panamericana Sur.

En un intento por respaldar la reivindicación territorial de Marcona, legisladores de Ica promovieron los proyectos de ley Nro. 4249 y Nro. 5949 durante el año 2019. Estas iniciativas buscaban justificar la expansión urbana e industrial de Marcona extendiéndose sobre territorio arequipeño. No obstante, el Consejo Regional de Arequipa se manifestó en contra de estas propuestas, lo que impidió su avance.

Proyecto de Mejora y Modernización de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales en la Provincia de Caravelí

Iniciativa del consejero Aaron Maldonado, Provincia de Caravelí.

Los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) constituyen elementos críticos para la economía y el sustento de las comunidades de Atico, Chala y Lomas en la provincia de Caravelí. Estas infraestructuras no solo facilitan las actividades pesqueras, sino que también representan una fuente de ingreso primordial para numerosas familias.

En Atico, el DPA se enfrenta a desafíos significativos, principalmente la necesidad de modernizar su infraestructura para mejorar la eficiencia operativa y asegurar la seguridad de los pescadores. Es esencial implementar un sistema efectivo de gestión de residuos y mejorar el control de calidad para cumplir con los estándares higiénicos.

La situación en Chala es parecida, con una urgente necesidad de actualizar y rehabilitar la infraestructura existente. La inversión requerida incluye la reparación de muelles y la

adquisición de equipos modernos para el manejo del pescado. Además, es fundamental ofrecer formación sobre prácticas pesqueras sostenibles y seguridad laboral para enriquecer las condiciones de trabajo.

En Lomas, se observan retos similares en cuanto a la infraestructura y la capacidad operativa, destacándose la importancia del mantenimiento y una gestión adecuada.

Es evidente que para sostener y potenciar la actividad pesquera artesanal en Atico, Chala y Lomas, se necesita una inversión sostenida y coordinada. Esta modernización no solo mejorará las condiciones laborales de los pescadores, sino que también fomentará las prácticas pesqueras responsables y la conservación del entorno marino.

La colaboración entre el Gobierno Regional, las autoridades municipales y la comunidad es crucial para superar los desafíos actuales y asegurar el futuro de los DPA en estas localidades costeras. Este esfuerzo conjunto permitirá no solo preservar, sino también enriquecer el tejido socioeconómico de las comunidades de Caravelí.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 001-2023-2024-GCMRA-MAAG-CR	ROMULO MUCHO MAMANI Ministro de Energía y Minas	Solicitamos una reunión para discutir la elección de Ica sobre Arequipa como sede para la Planta Petroquímica del sur del Perú.
OFICIO N° 333-2023-2024-MAG-CR	ROMULO MUCHO MAMANI Ministro de Energía y Minas	Solicito un informe detallado sobre las razones técnicas, económicas y estratégicas que justifican la elección de la región Ica sobre la Región Arequipa como sede para la Planta Petroquímica del sur del Perú.
OFICIO N° 334-2023-2024-MAG-CR	BEATRIZ FUENTEALBA DURAND Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña	Solicito un informe detallado sobre el estado del Nevado Coropuna, ubicado en la región de Arequipa
OFICIO N° 335-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito un informe detallado sobre el proyecto de la primera Reserva de Biosfera, en el eje sur andino, de la Puna Seca Sur Americana

	Atención: Gerencia Regional Ambiental	
OFICIO N° 336-2023-2024-MAG-CR	GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA Presidente del Consejo de Ministros	Solicito un informe detallado sobre el avance en la demarcación de los límites entre la región Ica y Región Arequipa
OFICIO N° 337-2023-2024-MAG-CR	NELCY LIDIA HEIDINGER BALLESTEROS Presidenta de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la Republica	Solicito invitar al Ministro de Salud y a la Comisión de Salud y Población
OFICIO N° 338-2023-2024-MAG-CR	CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ Ministro de Salud	Solicito un informe detallado sobre las brechas de personal y la problemática que existe en el sector salud en la Región Arequipa
OFICIO N° 339-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito un informe detallado sobre las brechas de personal y la problemática que existe en el sector salud en la Región Arequipa
OFICIO N° 343-2023-2024-MAG-CR	HANIA PERÉZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento Atención: JORGE BUSTAMANTE ALBUJAR Viceministro de Construcción y Saneamiento.	Solicito un informe detallado y el estado actual del convenio 514-2016-VIVIENDA.

INSTITUCIÓN

Represa de Aguada Blanca y Central Hidroeléctrica Charcani V

PARTICIPANTES

Funcionarios de Autodema y Egasa

RESUMEN DE LA REUNIÓN



Figura 8. Realice una visita la represa Aguada Blanca y así mismo un recorrido a la Hidroeléctrica Charcani V

El 21 de marzo de 2024, realicé una visita a la Represa de Aguada Blanca junto a funcionarios de Autodema y Egasa. Durante esta visita, se observó que la represa está casi al máximo de su capacidad, específicamente al 97.45%, albergando 29.66 hectómetros cúbicos (HM³) de agua, de una capacidad total de 30.43 HM³. La entrada de agua a la represa se registra en 30.24 metros cúbicos por segundo (m³/s), mientras que la salida es de 23.50 m³/s.

El representante de Autodema señaló que la Represa de Aguada Blanca recibe afluentes de otras siete represas y fue construida en 1972. También destacó la problemática actual en relación con la compuerta de cuota de fondo, la cual no ha recibido mantenimiento ni ha sido abierta desde 1989.

Se mencionó la necesidad de actualizar el estudio hidrológico de la parte alta del río Chili, instando a una comunicación oficial al ANIN para abordar este tema. En este contexto, el Sr. Wilder Araujo realizó un estudio para desbloquear la compuerta de cuota de fondo.

Se concluyó que es imperativo organizar una mesa de trabajo con la participación de:

- Autodema
- Egasa
- Sedapar
- Agricultura

Asimismo, se acordó solicitar a Autodema un informe de la prueba de batimetría realizada en el año 2022.

Durante la visita, también se examinó la descarga de la Central Hidroeléctrica Charcani V, específicamente el punto de llegada del agua turbinada. Cabe destacar que el expediente inicial del proyecto de captación por Sedapar en el año 2008 señalaba este punto como referencial.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 307-2023-2024-MAG-CR	ING. SIXTO CELSO PALOMINO GARCIA Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas - AUTODEMA del Gobierno Regional de Arequipa	Solicito un informe detallado sobre la situación actual y el manejo de la represa Aguada Blanca.
OFICIO N° 342-2023-2024-MAG-CR	ING. SIXTO CELSO PALOMINO GARCIA Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas - AUTODEMA del Gobierno Regional de Arequipa	Solicito un informe detallado sobre el Levantamiento Batimétrico de Sedimentos de la represa Aguada Blanca.

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Arequipa

PARTICIPANTES

Gerente General, Brosusi Gausi Villafuerte; el Asesor Jurídico, Abog. Carlos Rodríguez Martínez; el Director, Bruno Vargas Lama; y el funcionario Milko Curle Deza.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El viernes 22 de marzo, a las 08:00 am, sostuve una reunión con los directivos de la Cámara de Comercio de Arequipa en su sede, situada en la Calle Quesada N° 104, Yanahuara. Entre los asistentes estaban el Gerente General, Brosusi Gausi Villafuerte; el Asesor Jurídico, Abog. Carlos Rodríguez Martínez; el Director, Bruno Vargas Lama; y el funcionario Milko Curle Deza. Durante la reunión, expresaron su preocupación principal: la protección de la campiña arequipeña. Resaltaron la problemática de la falta de fondos sociales y de vivienda, afectados por una medida cautelar y una sentencia judicial de 2017, que impactó el 14% de los terrenos agrícolas y eriazos, paralizando inversiones y desarrollos inmobiliarios debido a la prohibición municipal de emitir certificados de zonificación.

El asesor legal destacó que el IMPLA está encargado de resolver estos conflictos, aún pendientes. Propuso la creación de una mesa técnica de trabajo, solicitando la colaboración de la congresista María Agüero para obtener la documentación relevante al caso. Se informó al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y al Director de Urbanismo y Desarrollo Urbano sobre los avances del Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa.



Figura 9. Reunión con la Cámara de Comercio de Arequipa sobre el Plan de Desarrollo Metropolitano

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 340-2023-2024-MAG-CR	VÍCTOR HUGO RIVERA CHÁVEZ Alcalde de Arequipa	Solicito un informe detallado del estado situacional del Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM)
OFICIO N° 341-2023-2024-MAG-CR	HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR LUBIENSKA Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Solicito un informe detallado de las acciones de apoyo técnico que está realizando la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano en la elaboración del Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) de la provincia de Arequipa

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Complejo Arqueológico de Pillo

PARTICIPANTES

Arqueólogo Harold Loli Rosales, Gerente de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa; el Ingeniero Richard Elvis Ramos Condori, Gerente de COFOPRI; Mauricio Nuñez Fernández Boca, Comisionado de la Defensoría del Pueblo; María Elena Nina Campos, Sub Gerente de Edificaciones Privadas y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Socabaya; funcionarios de la Municipalidad Provincial y del Gobierno Regional de Arequipa, incluyendo al Comandante de la PNP; así como líderes de las cuatro asociaciones de Pillo.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Después de concluir la reunión en la Cámara de Comercio de Arequipa a las 10:00 de la mañana, sostuve encuentros con destacadas autoridades y funcionarios para discutir la persistente problemática en la zona arqueológica de Socabaya, específicamente en el Complejo Arqueológico de Pillo. Entre los presentes estaban el Arqueólogo Harold Loli Rosales, Gerente de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa; el Ingeniero Richard Elvis Ramos Condori, Gerente de COFOPRI; Mauricio Nuñez Fernández Boca, Comisionado de la Defensoría del Pueblo; María Elena Nina Campos, Sub Gerente de Edificaciones Privadas y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Socabaya; funcionarios de la Municipalidad Provincial y del Gobierno Regional de Arequipa, incluyendo al Comandante de la PNP; así como líderes de las cuatro asociaciones de Pillo. Les expresé mi inquietud por el conflicto social que ha permanecido sin resolución durante 25 años, afectando a los residentes de las siguientes asociaciones:

- Asociación Nueva Fecia.
- Asociación Macari.
- Asociación La Molina.
- Asociación Montoneros.

Durante la reunión del 9 de febrero de 2024, se acordó que la Municipalidad de Socabaya debe elaborar y presentar un Proyecto de Estudio Arqueológico (PEA) a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa para iniciar la formalización y saneamiento físico legal en colaboración con las asociaciones y sus dirigentes.

En respuesta, mediante el Oficio N° 223-2023-2024-MAG/CG, fechado el 17 de febrero de 2024, se solicitó a la Municipalidad Distrital de Socabaya el avance del PEA del Centro Arqueológico Monumental de Pillo, estableciendo un plazo de 15 días hábiles para su entrega. Posteriormente, informé a los líderes de las asociaciones sobre este requerimiento a través del Oficio N° 007-2024-MDS/A-GM/GDU-SEPyGRD, que detalla la contratación de un consultor para la elaboración del PEA.

El Arqueólogo Harold Loli Rosales destacó la importancia del Decreto Supremo 009-2022-Cultura emitido por el Ministerio de Cultura, que proporciona un marco normativo para abordar no solo el conflicto en Socabaya sino también problemas similares a nivel nacional. Este decreto obliga a actualizar los límites en los que se pueden ejecutar proyectos de evaluación arqueológica para determinar la presencia de restos arqueológicos y, consecuentemente, formalizar los asentamientos humanos dentro de zonas arqueológicas. La Dirección Desconcentrada de Cultura, en coordinación con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, se encargará de llevar a cabo estas evaluaciones.

Finalmente, se pactó una reunión conjunta para el 5 de abril de este año, que incluirá a la Municipalidad Distrital y Provincial de Arequipa, la Dirección Descentralizada de Cultura y el Gobierno Regional, con el objetivo de avanzar en la resolución de este asunto.



Figura 10. Reunión con las asociaciones

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N°312-2023-2024-MAG/CR	JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya	Solicito información detallada del Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Socabaya- (Etapa VII).
ACCIONES TOMADAS		
Se Desarrollo: “PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERES NACIONAL LA DELIMITACION Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LAS CUATRO ASOCIACIONES DE VIVIENDA SUPERPUESTAS EN EL CENTRO ARQUEOLOGICO DE PILLO”.		